



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0335**  
NEUQUÉN, 04 JUN 2018

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2309-M/18 de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y las notas n° 36/18, n° 37/18 y n° 38/18, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por las mencionadas notas, obrante a fs. 1, R6 y R 11, el Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, solicita el pago de las facturas tipo B n° 0005-00000047, n° 0005-00000048 y n° 0005-00000049 de la firma **ENLACE COMUNICACIONES S.R.L.** por \$ 15.000.- (Pesos Quince Mil) cada una, correspondiente al servicio de comunicación automatizado del 147 para la atención de llamados de seguridad ciudadana en el período comprendido entre el 06/01- 05/02/2018, 06/02 - 05/03/2018 y 06/03 - 05/04/2018, respectivamente;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 691/2016, y considerando la importancia del mismo atento a la gran cantidad de llamados que se reciben diariamente, se solicito al proveedor continuar con el servicio, en las mismas condiciones, hasta tanto se resuelva la nueva contratación;

Que las mencionadas facturas cuentan con la conformidad del Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia del pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 562/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 3074;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art.72°) del Decreto n° 425/2014;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1°) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0005-  
**Es copia** fdo: Artaza - Bermúdez

  
DR. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Nº 0335/18



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

00000047, n° 0005-00000048 y n° 0005-00000049 por un importe total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000.-), a nombre de **ENLACE COMUNICACIONES S.R.L.**, por el servicio de comunicación automatizado del 147 para la atención de llamados de seguridad ciudadana en el período comprendido entre el 6 de enero/2018 y 5 de abril de 2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2186  
Fecha ...08...1...06...2018.